

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

25583 ORDEN de 27 de noviembre de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto, por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethencourt, número 4, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 27 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Gestión de Personal.

ANEXO

Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales

Denominación del puesto: Consejero técnico. Secretaría del Subsecretario. Número de plazas: Una. Nivel CD: 28. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: Adm.: AE. Gr.: A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

25584 ORDEN de 25 de noviembre de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de noviembre de 1997.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1996), el Subsecretario, Pedro Ferreras Díez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de la Energía y Recursos Minerales.—Gabinete del Secretario de Estado. Denominación del puesto: Coordinador de programas energéticos. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD: AE; GR: A. Méritos preferentes: Ingeniero superior. Amplios conocimientos del sistema energético español. Experiencia en la gestión y elaboración de informes relacionados con el área energética y en trabajos de Gabinete. Conocimiento y experiencia en la realización de análisis financieros en proyectos energéticos. Dominio del idioma inglés y conocimientos avanzados de informática.

Número de orden: 2. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de la Energía y Recursos Minerales.—Gabinete del Secretario de Estado. Denominación del puesto: Consejero técnico. Nivel: 28. Complemento específico: 1.433.544 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD: AE; GR: A. Méritos preferentes: Ingeniero superior. Amplios conocimientos del sector energético español e internacional. Experiencia en el seguimiento, gestión y negociación de temas energéticos a nivel internacional en el marco bilateral y multilateral. Dominio de los idiomas francés e inglés.

Número de orden: 3. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Subsecretaría. Oficina Española de Patentes y Marcas.—Unidad de Apoyo. Denominación del puesto: Coordinador técnico general. Nivel: 29. Complemento específico: 1.937.292 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD: AE; GR: A. Méritos preferentes: Amplios conocimientos de propiedad industrial. Experiencia en planificación, promoción y difusión de los servicios de información tecnológica en propiedad industrial. Idiomas: Francés y/o alemán.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

25585 ORDEN de 12 de noviembre de 1997 por la que se declara desierto el puesto de trabajo de Consejero de Agricultura en la Consejería de Agricultura en Portugal-Lisboa.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, he dispuesto declarar desierto el puesto de trabajo que fue